ORGANO:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
FECHA SESION:	15/02/2022	ACTA NUMERO:	10
ASUNTO:	EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS		

1. PARTE RESOLUTIVA

PUNTO 1. APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por el Sr. Secretario, se dio lectura del Borrador de Acta Nº 08 de 08 de febrero de 2022, Acta Nº 09 de 09 de febrero de 2022, quedando aprobada junto con sus extractos correspondientes.

PUNTO 2. PROPUESTAS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA-PRESIDENCIA.

P2. 1º.- Se autoriza colocación de stand en horario de 10:00 a 12:00h. el 18 de febrero en el mercado ambulante de la localidad.

PUNTO 3. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DE LA DELEGACIÓN DE HACIENDA, PERSONAL, SEGURIDAD CIUDADANA, POLICÍA LOCAL Y TRÁFICO.

P3. 1º.- Se aprueba gastos F/2022/5 por importe total de 67.114,86 €.

P3. 2º.- Se aprueba gasto menor por importe de 16.791,46 €.

P3. 3º.- Se aprueba expte. de contratación Nº 57/2022, para Servicio de un sistema de control y registro de Jornada Laboral para el Área de Recursos Humanos.

P3.4º.- Se aprueba expte. de contratación Nº 01/2022, para servicio de Gestión y Mantenimiento de la página web y de Redes Sociales de la Delegación de Turismo.

P3.5º.- Se aprueba expte. de Contratación Nº 53/2021 para la Concesión Demanial de Bienes de Dominio Público para la Construcción y Explotación de Centro de Educación Infantil de Primer Ciclo.

P3.6º.- Se aprueba expte. de Contratación Nº 52/2021 para el Servicio de Mantenimiento y Gestión del Sistema de Calidad de la Oficina de Turismo e Implantación del Sistema de Calidad en La Playita de Arcos.

P3.7º.- Se aprueba expte. de Contratación Nº 001/2022, para la Obra de Adecuación de Instalaciones para el Departamento de Tesorería.

P3.8º.- Se aprueba expediente de Contratación para Sistema Dinámico de Adquisición para el Suministro de Material de Ferretería para el Mantenimiento de Instalaciones Deportivas.

P3.9º.- Se aprueba expediente de Contratación para pprocedimiento abierto simplificado sumario Nº 03/2022: ACTOS DEL CARNAVAL 2022 EN ARCOS DE LA FRONTERA Y JÉDULA Y DÍA DE ANDALUCÍA EN JÉDULA.

P3.10º.- Se aprueba expediente de Contratación para confección, diseño y suministro de atuendo y complementos tradicionales de Molineras, Corregidor y Damas.

P3.11º.- Se aprueban las Bases para la selección de un auxiliar informático por la Delegación de Nuevas Tecnologías, Departamento de Informática del ayuntamiento de Arcos de la Frontera para la cobertura de puesto en régimen de funcionario interino por acumulación de tareas.

P3.12º.- Se aprueban fechas provisionales, previstas para la educación vial en los distintos colegios de la localidad.

PUNTO 4. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN INFRAESTRUCTURAS, SALUD, CONSUMO Y FOMENTO.

P4.1º.- Se aprueba solicitar subvención por parte del Ayuntamiento, procedente de los fondo europeos en el marco del PRTR financiada por la Unión Europea- NextGenerationEU, linea 1, sublinea 1.1.

P4.1º.- se aprueba compromiso por parte del Ayuntamiento para conceder los derechos y los accesos necesarios para garantizar que la COMISION, LA OLAF, EL TRIBUNAL DE CUENTAS EUROPEO, LA FISCALIA EUROPEA Y LAS AUTORIDADES NACIONALES COMPETENTES, ejerzan sus competencias.

PUNTO 5. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE JÉDULA.

No se presentaron.

Código Seguro De Verificación:	o6jPLlH5ekfg1RU3i33hRA==	Fecha	17/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	1/3

PUNTO 6. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y NUEVAS TECNOLOGÍA

P6. 1º.- Se aprueba la prórroga de Convenio para ejecutar el Programa de Tratamiento a Familias con Menores en Riesgo por un año, a partir del 1 de mayo del actual.

PUNTO 7. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE CULTURA E IGUALDAD.

P7.1º.- Se aprueba la concesión de subvención al Consejo Local de Hermandades de Arcos de la Frontera, para el reparto equitativo entre todas las Hermandades de la localidad, por importe total de 36.000 €.

P7.2º.- Se aprueban las Bases para el "X Certamen Escolar de Creación de Cartel Reivindicativo del día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo.

PUNTO 8. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE JUVENTUD Y DEPORTES.

P8.1º.- Se aprueba, a petición de Cruz Roja Juventud, la campaña de captación con la intención de sensibilizar y motivar a las personas para que se conviertan en agentes activos de la sociedad a través del voluntariado en la institución.

PUNTO 9. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACIÓN DE TURISMO, EDUCACIÓN y FORMACIÓN.

No se presentaron.

PUNTO 10. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DE URBANISMO, FIESTAS Y CASCO ANTIGUO.

No se presentaron.

PUNTO 11. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL MAYOR, BDAS RURALES Y SANTISCAL.

No se presentaron.

PUNTO 12. PROPUESTAS Y COMUNICACIONES DELEGACION DEL BARRIO BAJO Y MEDIO AMBIENTE.

No se presentaron.

PUNTO 13. POSIBLES URGENCIAS.

No se presentaron.

PUNTO 14. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se presentaron.

2. PARTE DE INFORMACIÓN Y CONTROL

PUNTO 14. DACIÓN DE CUENTAS.

a. Por el **Sr. Alcalde-Presidente, D. Isidoro Gambín Jaén**, se da cuenta de la relación y traslado a cada Delegado Municipal, de la correspondencia recibida en la Alcaldía.

b. Por la **Sr. Delegado de Juventud**, se da cuenta de la necesidad de incidir en la información de interés que podemos hacerles llegar a los jóvenes y ciudadan@s de nuestra localidad, dentro de las competencias del Centro de Información Juvenil del municipio, solicitando colaboración a los I.E.S de nuestra localidad para que se nos proporcione un espacio que sirva como punto de información juvenil a los alumn@s, a la que ya han accedido positivamente los cuatro centros de salud de nuestra localidad , Centro Emprendedores y Delegación de Jédula, lo que supondría un total de 7 puntos de información juvenil.

c. Por la **Sra. Delegada del Mayor**, se da cuenta los distintos días y horarios delos talleres para Mayores impartidos en el Centro San Miguel.

Código Seguro De Verificación:	o6jPLlH5ekfg1RU3i33hRA==	Fecha	17/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	Página	2/3

PUNTO 15. RUEGOS Y PREGUNTAS.
No se presentaron.

DECRETO. – Fíjese un ejemplar en el Tablón de Anuncios de estas Casas Capitulares.

EL ALCALDE,

Código Seguro De Verificación:	o6jPLlH5ekfg1RU3i33hRA==	**Fecha**	17/02/2022
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Isidoro Gambín Jaén		
	Bernardo Muñoz Perez		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirmaarcos	**Página**	3/3